

**Resolución
N° 194/2024**

**Acta Ordinaria
N° 017/2024**

VISTO: que por resolución N.º 361/2023 se aprobó la licencia reglamentaria de la Alcaldesa Sra Tania Vecchio C.I N°1.812.538-3 desde el 19 de Abril al 07 de Mayo y del 16 de Setiembre al 27 de Setiembre del año 2024 y que por Resolución N° 085/2024 se modificó período de la 1ra parte

CONSIDERANDO I: que por razones personales se debe modificar el 2do periodo solicitado del 16 de Setiembre al 27 de Setiembre del año 2024

CONSIDERANDO II: que la misma hará uso de la 2da parte de la licencia reglamentaria desde el 16 de Octubre al 29 de Octubre de 2024 (10 días)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE:1) Rectificar el periodo nombrado en el Considerando I , aprobando el periodo nombrado en el Considerando II desde el 16 de Octubre al 29 de Octubre de 2024 (10 días)

2) Comuníquese y hágase saber: Secretaría General, Dirección General de Recursos Financieros, Área de Tesorería y Secretaría de Descentralización y Participación, Control Presupuestal y Departamento de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS



Tania Vecchio
Alcaldesa

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Rodrigo Lopez
concejal